

## *Agradecimientos y Würzburg*

Aunque en justicia habría que hacerlo constantemente, creo que este número de cierre del curso académico español 2021-22 es un buen momento para reconocer y agradecer a todos los que, con su dedicación a la revista, hacen posible InDret Penal «desde dentro». En particular, a todos los colaboradores permanentes que anónimamente evalúan los originales (un trabajo, ciertamente, «oculto» pero imprescindible para garantizar la calidad de la publicación); a los consejeros de redacción (Nuria Pastor e Ivó Coca) y a los encargados de la edición final de los textos (Matías Belmonte, Francisco Fernández, Oriol Martínez, Federico Montero y Mauro Roccasalvo). Todos ellos conforman el esqueleto institucional de la revista. También, a los coordinadores de las secciones “ExLibris” (Pablo Sánchez-Ostiz) y “Revista Crítica de Jurisprudencia Penal” (Ramon Ragués), pues gracias a su empeño ambas secciones ya se han consolidado como partes indispensables del proyecto InDret Penal.

En segundo lugar, precisamente en estos días de final del mes de julio de 2022 están teniendo lugar en la Julius-Maximilians-Universität Würzburg dos acontecimientos impulsados por Eric Hilgendorf (y coorganizados por Luis Emilio Rojas) cuya relevancia para la ciencia penal iberoamericana es preciso subrayar aquí<sup>1</sup>.

Por un lado, la entrega (que tuvo que aplazarse por la pandemia) del libro homenaje alemán a Marcelo Sancinetti, publicado con el título *Brücken bauen. Festschrift für Marcelo Sancinetti zum 70. Geburtstag* (Duncker & Humblot, Schriften zum Strafrechtsvergleich, 2020) y editado por Eric Hilgendorf, Marcelo D. Lerman y Fernando J. Córdoba. En el solemne acto de entrega interviene Wolfgang Frisch con una conferencia sobre la imputación objetiva. Salvo error u omisión por mi parte, es la primera vez que un penalista iberoamericano recibe un libro homenaje de estas características en Alemania. El dato basta para calibrar la huella que Sancinetti deja en nuestra disciplina.

Por otro lado, simultáneamente tiene lugar en la misma universidad alemana un encuentro científico de dos días de duración absolutamente excepcional: *Un recorrido por la obra de Jesús-María Silva Sánchez*. Los temas de su producción científica que se exponen y debaten con él por colegas alemanes y latinoamericanos son: el método

---

<sup>1</sup> El programa completo de ambos eventos puede consultarse en [https://www.jura.uni-wuerzburg.de/fileadmin/02150100/Projekte/Institutspartnerschaft\\_Abteilung\\_StR\\_Universitaet\\_Alberto\\_Hurtado/Programm-Stand\\_26-7-22.pdf](https://www.jura.uni-wuerzburg.de/fileadmin/02150100/Projekte/Institutspartnerschaft_Abteilung_StR_Universitaet_Alberto_Hurtado/Programm-Stand_26-7-22.pdf).

de la ciencia penal (Hilgendorf), la imputación objetiva (Dias), la expansión del Derecho penal (Beckemper), los presupuestos pre-jurídicos de la responsabilidad penal (Zabel), la determinación de la pena (Grosse-Wilde), la interrupción de cursos causales salvadores (Tuñón), la aplicación de la ley penal (Kudlich), la culpabilidad (Greco), el papel de la víctima (Kubiciel) y la vida como objeto de protección del Derecho penal (Duttge). De nuevo, salvo error u omisión, no existen precedentes de unas jornadas organizadas por una universidad alemana que tengan por objeto analizar y discutir el conjunto de la producción científica de un penalista de lengua no germana. También aquí esta circunstancia habla por sí sola.

En InDret Penal queremos hacernos eco de estos dos hitos de la ciencia penal iberoamericana y celebrarlos con sus protagonistas.

¡Feliz verano!

Ricardo Robles Planas